Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 941-302

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE PROYECTO **"ESPERANZA JOVEN"** SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA **Nº 6685 DE FECHA 11.09.2013,** EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA SIN PROYECTO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO,

003820 11.08.2014

VISTOS:

a) El Decreto Supremo Nº 49 (V. y U.) de fecha 13 de Septiembre de 2011 (D.O.26.04.2012) y sus modificaciones posteriores, que reglamentan el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda".

b) La Resolución Exenta Nº 6685 de fecha 11 de Septiembre de 2013 (V. y U.), que en su resuelvo 2 aprueba la nómina complementaria de grupos seleccionados con Certificado de Grupo Organizado Hábil, en la alternativa de Postulación Colectiva sin Proyecto Habitacional del llamado a concurso efectuado en el mes de Mayo año 2013 y los recursos respectivos, para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, entre los cuales se encuentra el grupo "Esperanza Joven", de la comuna de Lo Prado.

c) El Comprobante de Grupo Organizado Hábil antes individualizado de fecha 11 de Marzo de 2013, donde consta nómina de 29 beneficiarios.

d) La verificación de la información en el sistema informático UMBRAL al día 09 de Julio de 2014, señala que el grupo "Esperanza Joven", código 86170 no se encuentra asociado a proyecto.

e) La Carta Nº 01 de fecha 07 de Julio de 2014, de la Sra. Marta Luisa Navarro Vargas, Presidenta del grupo organizado "Esperanza Joven", mediante la cual solicita la renuncia sin reemplazo de 1 beneficiario titular.

f) Que se encuentra regularizado en el sistema RUKAN y en los archivos de la Sección Soporte Técnico y Operacional de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, la eliminación de la persona renunciante en este programa.

g) La Resolución Nº 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

h) El D.S. Nº 92 (V. y U.) de fecha 05 de junio de 2014, que me nombra Director Provisional y Transitorio del SERVIU Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; dicto lo siguiente;

SERVIU
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE PROYECTO **"ESPERANZA JOVEN"** SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA **Nº 6685 DE FECHA 11.09.2013,** EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA SIN PROYECTO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

RESOLUCIÓN

1. Modifícase nómina de beneficiarios del grupo "Esperanza Joven" código 86170, para el goce del subsidio habitacional correspondiente al programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda", en el sentido de renunciar a la siguiente persona:

Nº	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE RENUNCIANTE
1.	[redacted]	Víctor Guillermo Sánchez Bastías

2. La presente resolución no afecta al presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA

Alberto Pizarro Saldías
Geógrafo PUC
Director (PT)
Serviu Metropolitano

SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECTORA OPERACIONES HABITACIONALES

22 JUL 2014
NO AFECTA PRESUPUESTO

MEAP/PCP/KPV/MEC.
CONTRALORIA INTERNA SERVIU V°B°
TRANSCRIPCIÓN.
Marta Navarro Vargas, Presidenta del grupo "Esperanza Joven", [redacted]
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División Política Habitacional – MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios para Proyectos de Construcción
- Sección Soporte Técnico y Operacional. (Mónica Espinoza Colarte)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Control de Gestión Subdirección OO.HH
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
MINISTRO DE FE

NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

[redacted]

[redacted]